

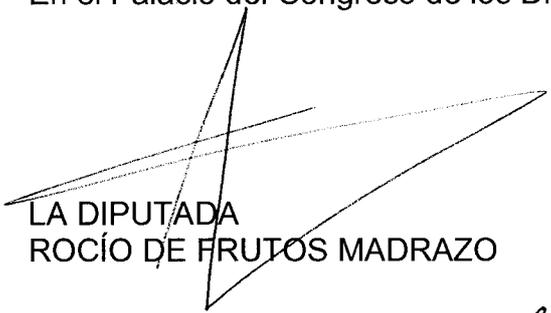
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con la última modificación de los contratos para la formación y el aprendizaje, que realizó el Partido Popular en diciembre de 2012, estos han servido para precarizar las relaciones laborales de los jóvenes, así como para dejar de ingresar cuotas a la Seguridad Social sin ninguna justificación:

- ¿Cuántos contratos para la formación se han celebrado desde la fecha señalada, y qué incremento supone con respecto a la situación anterior?
- ¿Cuántos contratos para la formación se han celebrado con trabajadores que estuvieran en posesión de una titulación, que hubiera permitido un contrato en prácticas?
- ¿Cuál es la cuantía que se ha dejado de ingresar en el Sistema de la Seguridad Social por aplicación de la bonificación del 100% de las cuotas?
- ¿Cuántas actuaciones de control se han realizado por la Inspección de Trabajo sobre la existencia o calidad de la formación impartida?
- ¿Cuántas actas de infracción y de liquidación se han expedido por incumplimiento de esta obligación formativa?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016.


LA DIPUTADA
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
16/ESS-pfk-1